



# ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

*De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:*

## **SERVICIOS EUROBROKER 2001, S.L.**

**No está autorizada para prestar los servicios de inversión** previstos en el apartado 1 y en las letras a), b), d), f) y g) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

*Asimismo, se advierte que la persona vinculada con dicha entidad es:*

## **FILIBERTO JUAN PLAZA**

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))